



Los conectores contraargumentativos sin embargo y no obstante en el español de Panamá: un estudio en tiempo real con estudiantes universitarios

Counterargumentative connectors nevertheless and nonetheless in Panamanian Spanish: a real-time study with university students

Pura Edilsa Gómez de Vargas

Universidad de Panamá

Abstract

The objective of this research is to analyze the use of however and nevertheless as counterargumentative connectives among Panamanian university students. To this end, a corpus of written samples was compiled from students at the Faculty of Law and Political Science at the University of Panama. This corpus of academic discourse allows us to reflect on the problems or difficulties they experience when writing, especially regarding the use of counterargumentative discourse markers. To this end, students are classified according to their function, examining whether the argument is positive or negative and whether the function is appropriate, among other analytical parameters. The methodology focuses on a descriptive study to broadly understand the problem. The following instruments are applied: a pretest to assess prior knowledge and, finally, a posttest. Among the notable results of this study, a widespread preference for the connective, however, over nevertheless, is observed. Likewise, in the contexts where they are used, their role as a counterargumentative connector prevails, although combined with reformulating and even merely additive values. Furthermore, these connectors have been primarily placed in the middle of the sentence, given their parenthetical nature.

Keywords: counterargumentative connectors, however, nonetheless, argumentative text.

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar el uso de sin embargo y no obstante como conectores contraargumentativos en estudiantes universitarios panameños. Para ello se recopila un corpus de muestras escritas de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Este corpus de discurso académico permite reflejar los problemas o dificultades que muestran al redactar, en especial, en lo que respecta al uso de marcadores del discurso contraargumentativos. Para ello, se clasifican según su función, se examina si el argumento es positivo o negativo y si la función es adecuada o no, entre otros parámetros de análisis. En cuanto a la metodología, se enfoca en un estudio descriptivo para dar a conocer el problema de manera amplia. Se aplican los siguientes instrumentos: un pretest para constatar los conocimientos previos y finalmente, un posttest. Entre los resultados destacables de este estudio, se constata una preferencia generalizada del conector, sin embargo, en relación con, no obstante. Asimismo, en los contextos donde se emplean prevalece el papel como conector contraargumentativo, si bien combinado con valores reformuladores e, incluso, meramente aditivos. Además, estos conectores se han ubicado fundamentalmente en posición media del enunciado, dado su carácter parentético.

Palabras clave: conectores contraargumentativos, sin embargo, no obstante, texto argumentativo..

Citar como: Gómez de Vargas, Pura Edilsa (2025). Los conectores contraargumentativos sin embargo y no obstante en el español de Panamá: un estudio en tiempo real con estudiantes universitarios. Normas, 15(1), 1-24, doi: 10.7203/Normas.v15i1.31070.

1. Introducción

El trabajo que aquí se presenta es un estudio preliminar de una investigación más amplia que se realizó a partir de un corpus de muestras escritas del discurso académico universitario en Panamá. En concreto, esta investigación se centra en el estudio de dos conectores contraargumentativo, más concretamente, *sin embargo* y *no obstante*, porque son muy utilizados en el discurso académico. A partir del análisis teórico, se recopila un corpus de textos académicos con el objeto de determinar cómo son empleados estos conectores en textos argumentativos. Por consiguiente, en primer lugar, se parte de la bibliografía especializada y, en segundo lugar, se identifica y se describe el uso de los conectores contraargumentativos con el fin de explicar el comportamiento y la funcionalidad de su empleo en el contexto universitario que investigamos.

En relación con el aporte teórico a la Universidad, la información vertida en la investigación de los marcadores discursivos, en general y de los conectores contraargumentativos en particular, apoyará a cualquier profesional en la confección de discursos de especialidad y, en el caso del personal docente, en la planificación de contenidos y tareas que permitan trabajarlos de manera eficaz.

El interés por indagar sobre el comportamiento de los conectores en el discurso argumentativo surge de la comprobación de que estos cumplen un rol clave en la orientación de las inferencias y en el procesamiento de la información en los textos argumentativos (Fuentes Rodríguez, 1996; Portolés Lázaro, 1998a; Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999). Además, el discurso argumentativo es muy frecuente en el ámbito académico, ya que los estudiantes, desde el inicio de su vida universitaria, deben fundamentar sus opiniones y comprender el discurso razonado de otros (Vignaux, 1986; Brockriede, 1993; Toulmin, 1993). Para ello, se necesita conocer las técnicas básicas de la construcción del texto argumentativo, entre las cuales el empleo de los marcadores discursivos desempeña un papel importante, puesto que permite organizar y guiar las inferencias dotándolo de coherencia (Grice, 1975; Sperber y Wilson, 1994; Ducrot, 2001).

2. Objetivos e hipótesis

2.1. Justificación

El estudio de los marcadores discursivos en Panamá ha atendido fundamentalmente a dos perfiles sociolingüísticos concretos. Por un lado, se han investigado en niños de primaria (García y Ortega, 2017) o la tesis presentada por Mudarra (2020), también sobre el uso de marcadores en niños en edad escolar. Por otro lado, en hablantes adultos cultos, como es el caso de la tesis de maestría de Escobar Samaniego (2017), quien realizó un estudio sobre los marcadores discursivos empleados en muestras del habla culta de Panamá.

Sin embargo, en el ámbito académico escrito no se ha documentado el discurso de los estudiantes del nivel universitario, por lo que esta investigación posee interés pragmático, lingüístico y social, pues todo esfuerzo serio, original e inédito que se realice con miras a mejorar la comunicación y el conocimiento del lenguaje se reviste de importancia significativa.

2.2. Objetivo general, objetivos específicos e hipótesis

El objetivo principal de este artículo es analizar el uso y las funciones de los marcadores discursivos (en adelante, MD) *no obstante* y *sin embargo* empleados por estudiantes universitarios, en concreto, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá en un tipo de texto argumentativo: el género ensayo académico.

Como objetivos más específicos de esta investigación, pueden señalarse dos, a saber:

1. Identificar y describir los usos y funciones de los conectores contraargumentativos, *sin embargo* y *no obstante* empleados en escritos académicos por estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.
2. Contrastar los usos (adecuados o no) de los conectores contraargumentativos a partir de la elaboración de pruebas pretest y posttest.
3. Constatar la frecuencia de uso de los conectores contraargumentativos en muestras del discurso académico panameño.

En cuanto a las hipótesis de esta investigación, pueden describirse dos principales:

1. Los estudiantes de I año de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá emplean un conjunto de conectores argumentativos limitados en la producción de ensayos académicos, con preferencia por *sin embargo*.
2. No siempre los conectores contraargumentativos son usados en los contextos adecuados por estos estudiantes, ni con su función prototípica contraargumentativa.

Estas hipótesis se basan en la experiencia previa con estudiantes de este nivel académico y en pruebas piloto inéditas realizadas en cursos anteriores.

3. Marco teórico

Para tener claridad sobre la problemática que aquí se investiga, se hará un breve recorrido por las principales teorías en torno a los MD, especialmente, el estudio de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), con el objetivo de poder aplicarlas al contexto de los MD en Panamá.

Como punto de partida, es posible remontarse hasta el año 1481 cuando Nebrija publicó la *Grammatica latina*, y en 1492, su *Gramática de la lengua castellana*. Se suele citar a Nebrija, aparte de ser el autor de la primera *Gramática* castellana, porque ya en esa obra en el siglo XV se habla de unidades menores, de elementos de relación, a las que llama *partezillas* de la oración. Tres siglos después, en 1791, en su obra *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas*, Garcés se concentró en reunir un gran número de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones y mostró cómo empleaban cada partícula los escritores clásicos. En el siglo XX el gramático español Gili Gaya expuso las propiedades de los «enlaces extraoracionales» ([1943]1961). Desde este momento se percibe que las partículas, las tradicionales partes

invariables del discurso: adverbios, preposiciones y conjunciones, pueden cumplir una función en ciertos contextos (Martín Zorraquino y Montolío Durán, 2008: 19¹). Más recientemente, Casado Velarde, considera que

Se ha prestado particular atención a la función que desempeñan en el texto los «marcadores del discurso», ya que ellos constituyen los signos idiomáticos del español, en este caso específicamente orientados a concatenar y ordenar las unidades oracionales del texto y/o relacionar las diversas funciones discursivas que en él se actualizan (2000: 247-248)².

Ese criterio funcional (combinado con el significado³) es el que se emplea en la mayoría de las clasificaciones de marcadores del discurso. Así, Garachana Camarero (2014) revisa la clasificación expuesta por Loureda Lamas y Acín Villa, basada en los elementos que intervienen en el hablar, a saber: hablante, oyente y discurso. En concreto, establecen tres categorías con subtipos, como se esquematiza en el cuadro 1:

Cuadro 1. Clasificación de los marcadores discursivos según Loureda Lamas y Acín Villa (2010: 24)

-
1. Modalización (*modalizadores discursivos*).
 2. Marcación (*marcadores propiamente dichos*).
 - 2.1. en el plano formulativo (*formuladores*).
 - 2.2. en el plano estructural (*organizadores de la información*).
 - 2.3. en el plano argumentativo (*conectores y operadores argumentativos*).
 3. Control del contacto (*marcadores de control de contacto*)
-

También en Montolío Durán (2015) se analizan, a través de una amplia ejemplificación, los conectores contraargumentativos, consecutivos, aditivos y organizadores de la información propios de la lengua escrita. Esta obra es de especial interés para esta investigación, al tratar de modo significativo los contraargumentativos, y dado que se basa en muestras escritas, no orales.

Como se observa en la bibliografía, conviven distintas denominaciones y, en ocasiones, marcadores del discurso, conectores o partículas. La variedad terminológica aumenta la confusión: hay quienes diferencian entre marcadores del discurso y conector; mientras que otros los emplean como sinónimos. Tampoco las definiciones de estos términos son iguales.

El término partícula es utilizado no solo por Briz Gómez, Pons Bordería y Portolés Lázaro (2008), sino también por Saíz González (2010) y Murillo Ornat (2010). Este concepto parece

¹En este manual de 1998 se incluyen diversos capítulos que revisan las características de estos marcadores, como sus propiedades morfológicas (estudiadas por Martín Zorraquino), su comportamiento sintáctico (a cargo de Lamas Saíz) y su significado (del que se ocupa Murillo Ornat).

²Asimismo, la noción de partícula se retoma en otras obras. Al respecto, puede revisarse el concepto de partículas discursivas de los lingüistas Briz Gómez, Pons Bordería y Portolés Lázaro (2008), incluidas en el *Diccionario de partículas discursivas del español* que se analiza más adelante.

³Por su parte, algunos estudios se centran en aspectos concretos, como la posición discursiva de los MD, como Montañez Mesas (en prensa).

ampliar el de marcadores discursivos, ya que se incluyen unidades más próximas a las interjecciones, como «¡ah!». También es el término elegido por Loureda Lamas, Cruz Rubio, Recio Fernández y Rudka (2021), quienes expresan que

Las investigaciones sobre las partículas discursivas presentan hoy notables consensos de fondo pese a los distintos enfoques de su estudio y pese a algunas discrepancias en cuestiones tan básicas como la denominación, las propiedades y la extensión de esta clase funcional de palabras (2021: 7).

En el caso de «*sin embargo* y *a pesar de ello* presenta(n) el miembro del discurso en el que aparece(n) como una conclusión contraria a otra que se pudiera inferir a partir de un argumento/discurso anterior» (2021: 106).

El criterio que sigue la Real Academia Española en la definición de conectores no coincide con el de la mayor parte de los manuales, por no decir con la totalidad de ellos. Como bien apunta, en su *Diccionario de la lengua española*, el conector es una «Unidad lingüística que vincula semánticamente grupos sintácticos, oraciones o partes de un texto. *Sin embargo* y *pero* son conectores» (2014: 599). En efecto, los conectores discursivos no forman una clase sintáctica de palabras, en el sentido en que lo son las conjunciones, los verbos o los adverbios, ya que constituyen un grupo establecido con criterios textuales.

Es necesario enunciar aquí, pues, la definición más comúnmente aceptada en la tradición hispánica sobre la categoría «marcador del discurso», de los investigadores Martín Zorraquino y Portolés Lázaro al expresar que:

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son pues, elementos marginales– y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (1999: 4057).

En un manual anterior, Portolés Lázaro ya había expresado que los conectores son «marcadores discursivos que vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior» (1998b: 139). En efecto, del conjunto de marcadores discursivos, nos ocuparemos, más concretamente, de los conectores contraargumentativos por ser partículas muy empleadas en el tratamiento de los textos argumentativos. Este tipo de conectores vincula dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero, tal y como han estudiado diferentes autores, como recogen Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: §59.2.4).

3.1. Clasificaciones de los conectores contraargumentativos

Los conectores contraargumentativos en Portolés Lázaro (1998a, 1998b)

En sus investigaciones, Portolés Lázaro (1998a, 1998b) aplica la Teoría de la Argumentación de los lingüistas franceses Anscombe y Ducrot (1994) al análisis de los marcadores del discurso en español. Su atención está puesta, sobre todo, en los conectores a los que otros autores

consideran como «un tipo de marcador que vincula semántica y pragmáticamente dos miembros del discurso de modo que se obtienen unas inferencias determinadas del conjunto de los dos miembros relacionados y no de cada uno de ellos por separado» (Cortés Rodríguez y Camacho Adarve, 2005: 247).

Portolés Lázaro (1998a) distingue entre dos grandes grupos: los conectores y otros marcadores del discurso en español. Entre los primeros, toma en cuenta los conectores aditivos y los conectores reforzadores: justificativos, consecutivos y contraargumentativos. En el segundo tipo incluye otros MD como los marcadores reformulativos (parafrásticos o parafrásticos); los marcadores de rectificación; los ordenadores del discurso: de apertura, de continuidad y de cierre. También describe los marcadores de digresión, los marcadores de inferencias paralelas, los marcadores de inversión inferencial, los modalizadores; los retardadores del coloquio y, por último, clasifica las muletillas (1998a: 135- 146).

La clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999)

Asimismo, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro distinguen cinco tipos de marcadores discursivos: estructuradores de la información (comentadores, ordenadores (de apertura, de continuidad y de cierre), digresores; conectores (aditivos, consecutivos y contraargumentativo); reformuladores (explicativos, rectificativos, distanciadores, recapitulativos), operadores argumentativos (de refuerzo y concreción) y marcadores conversacionales. Estos mismos autores clasifican los marcadores discursivos en cuatro categorías: de modalidad epistémica, de modalidad deóntica, enfocadores de alteridad, y metadiscursivos conversacionales (1999: 4051- 4213).

Al respecto, Domínguez García (2010: 363) plantea que «Aunque no todos los estudios sobre marcadores del discurso coinciden en la clasificación de estas unidades en diversas subclases, según la instrucción que aporten a los enunciados-informativa, argumentativa, reformulativa, etc.-, sí hay, al menos, un cierto acuerdo...», ya que se toman en cuenta los cinco tipos de marcadores discursivos antes escritos.

La clasificación de conectores de Casado Velarde (2000)

En cuanto a la clasificación aportada por Casado Velarde se basa, casi exclusivamente, en el punto de vista semántico de estos elementos lingüísticos, pues presenta un listado de diferentes tipos de sentido que pueden obtener en un texto. Asimismo, denomina a estas piezas lingüísticas «marcadores textuales» y menciona las posibles funciones textuales que pueden desempeñar en español. El valor semántico de los marcadores textuales puede variar según el contexto: cada marcador posee un valor general y el empleo del marcador en un entorno concreto especifica un valor llamado «ocasional», es decir, más preciso.

En su clasificación de los marcadores textuales, propone treinta y seis clases según los diferentes tipos de sentido. Por lo extenso de su clasificación no la incluimos en su totalidad, sino solamente los de oposición: *por el contrario, en cambio, no obstante, pero, sin embargo, al contrario* (2000: 65), donde se incluyen los que aquí se estudian.

Recapitulando, en este bloque, se describen varios tipos diferentes de clasificaciones de los MD. Tal y como se ha descrito, en el presente estudio en el que se investigan las condiciones del uso de una lista de marcadores y su frecuencia en ensayos académicos escritos, se basa en

la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, porque se considera bien organizada y exhaustiva en comparación con las demás clasificaciones mencionadas. Asimismo, es una de las más utilizadas y referenciadas en la mayoría de los estudios sobre estas piezas discursivas.

3.2. Descripción lexicográfica de *no obstante* y *sin embargo*

Este apartado trata sobre los tipos de diccionarios que ayudan a fortalecer este estudio, comenzando por las obras generales y, posteriormente, los diccionarios especializados. Según el *Diccionario de la lengua española* «*no obstante* significa a pesar de lo dicho sin que lo expresado con anterioridad sirva de impedimento. Equivale a *sin embargo*» (RAE y ASALE, 2014: 1560). No obstante, también puede usarse como locución prepositiva, significando *a pesar de* (2014: 850).

De acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas*: «*Sin embargo*. “A pesar de ello”. Es locución adverbial de sentido adversativo», mientras que en la entrada de *no obstante* se indica que «La locución adverbial *no obstante* tiene dos valores: como locución adverbial, significa “a pesar de lo dicho, sin que lo expresado con anterioridad sirva de impedimento”. Como locución preposicional significa “a pesar de».

En segundo lugar, en cuanto a la lexicografía especializada se han publicado diversas obras lexicográficas en español dedicadas a la catalogación y descripción de marcadores. Es el caso de las realizadas por especialistas como Santos Río y su *Diccionario de partículas* (2003), el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)* de Briz, Portolés y Pons (2008) y el *Diccionario de conectores y operadores del español (CDOE)* de Fuentes Rodríguez (2009).

A pesar del interés cada día mayor por entender los MD, se observa un escaso análisis de su tratamiento en los diccionarios escolares en español y la carencia de investigaciones lexicográficas sobre marcadores discursivos en Panamá; todo esto ha motivado a complementar esta investigación con las definiciones lexicográficas en español general:

1. *Sin embargo*

En el caso de *sin embargo*, en el *DPDE* se expresa que «Presenta el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión contraria a otra que se pudiera inferir a partir de un argumento anterior» (Portolés Lázaro, 2008b). En el prólogo de la obra se indica que las definiciones que aparecen en este diccionario sirven para orientar al lector en la comprensión de un texto; por este motivo, instruyen sobre la actividad argumentativa y la interpretación de los enunciados, de ahí el carácter descriptivo o de uso de la definición, en lugar de una definición sinonímica.

Por su parte, Fuentes Rodríguez, aunque advierte de que no está siempre clara la línea divisoria entre conectores y operadores, expresa que

Entre los conectores, hemos separado los que indican oposición (elementos contrarios o paralelismos entre participantes) de los concesivos, que presuponen una relación causa-efecto que no se tiene en cuenta. No obstante, debemos advertir que, *sin embargo*, incluido entre los de oposición, engloba todas las relaciones de contraposición o contrargumentación, y puede usarse en contextos concesivos también (Fuentes, 2009: 13).

En el *Diccionario de partículas discursivas* de Santos Río, se indican varias acepciones o usos de este MD⁴.

Locución adverbial oracional deíctico-anafórica adversativa de cohesión interproposicional, preferentemente coloquial y posiblemente aun no generalizada a todos los dialectos, sentida desde su aparición como adverbio («sin embargo»). Equivale denotativamente a *en cambio* y tiene su misma movilidad y constricciones sintácticas y pragmáticas (2003, 357).

Los tres especialistas aportan aspectos valiosísimos de este marcador discursivo que permite una mejor interpretación del escrito académico. Al margen de su definición en la lexicografía especializada, también se describe su uso en estudios particulares, desde distintos enfoques. Así, este conector contraargumentativo, *sin embargo*, vincula el primer enunciado con el segundo e indica por su significación, contrariamente a lo que se debería esperar de la orientación argumentativa (Portolés Lázaro, 2010: 78) y, como otros conectores contraargumentativos, proporciona por su significado una serie de instrucciones para construir el sentido de los enunciados en que se encuentra (*Ibíd.*, 79).

También Garachana Camarero ha dedicado espacio para el conocimiento del conector *sin embargo* que fue en sus inicios un sintagma preposicional formado por la preposición *sin* y el sustantivo *embargo* ‘impedimento’. Lo que hace suponer que desde los orígenes del castellano había sido documentada esta construcción preposicional (2008: 199). Su evolución no se ha detenido, ya que se considera partícula extraoracional.

2. *No obstante*

En el caso del conector contraargumentativo *no obstante*, en el *DPDE* se indica que este presenta el miembro del discurso en el que aparece como compatible con lo anteriormente dicho, aunque pudiera no parecerlo (Portolés Lázaro, 2008a). También Fuentes Rodríguez (2010: 731) expresa:

1. Indica contraposición a lo precedente: un argumento cuya conclusión no opera.
2. Su uso más abundante es el concesivo. También puede usarse como contraargumentativo en general, y admite un uso prepositivo, tal vez por ser heredero de su origen como participio absoluto, seguido de un sintagma nominal.
3. Conecta enunciados, pero es menos frecuente que *sin embargo*.

En definitiva, este conector contraargumentativo facilita a quien escribe poder comunicarse de manera eficiente y que sea fácil de comprender lo que se quiere expresar. Ahora bien, en cuanto a los dos conectores *sin embargo* y *no obstante*, ambos guardan diferencias si los comparamos con otros marcadores discursivos como, por ejemplo, *con todo*, puesto que este presenta el discurso precedente como un fuerte argumento para luego llegar a una conclusión

⁴Resulta interesante que incluye otras variantes, como la locución prepositiva *sin embargo de*, en desuso, donde pervive el valor del sustantivo *embargo* (‘impedimento’), equivalente a *pese a* y *a pesar de* (Santos Río, 2003: 357). También el *DPDE* acota un apartado para estructuras donde no presenta el valor como partícula discursiva denominado «No es partícula en», donde también se recoge un uso como sustantivo.

contraria a la expresada en el enunciado en que se encuentra (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999: 4116).

Antes de abordar el análisis de los MD seleccionados, conviene detenerse, mínimamente, en el concepto de argumentación y en la composición de textos argumentativos, al ser la tipología del ensayo académico, que es el género al que pertenecen las muestras de nuestro corpus.

3.3. Los textos argumentativos

Concepto de argumentación

La argumentación ha recibido múltiples definiciones, como «lo compuesto por argumentos», «serie de argumentos que tienden a una conclusión», «conjunto de razonamientos que tienden a una tesis», «arte de argumentar» (Vignaux, 1986: 14).

Por su parte, para Portolés Lázaro

La Teoría de la Argumentación es una teoría esencialmente semántica. Se preocupa, pues, de cómo se construyen los significados en una lengua. Es secundario en ella la explicitación de las categorías gramaticales y de las funciones sintácticas de los elementos que estudia -objeto de una teoría sintáctica-, y tampoco es primordial la aclaración de sus funciones pragmáticas (Portolés Lázaro, 1998b: 73).

Esta investigación también se basa en la teoría de la argumentación, más específicamente, en el *Tratado de la argumentación* de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1994), quienes anuncian que «el objetivo de su teoría es el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar y aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su asentimiento» (1994: 36).

Al respecto, estos autores distinguen tres clases de argumentos: los *cuasi lógicos*, aquellos *basados en la estructura de lo real* y las *técnicas de disociación*. Estos argumentos *cuasi lógicos* son demostrativos estructuralmente y elaborados a semejanza de un esquema formal. En ello basan su fuerza argumentativa. En este tipo de argumento hay que recurrir a técnicas que eviten la incompatibilidad, como lo hace, por ejemplo, la lógica. Un argumento es incompatible cuando dos tesis se excluyen mutuamente, pero se vuelven compatibles si una división en el tiempo, o una división respecto del objeto, permite evitar el conflicto. En este tipo de discurso, se deben captar los elementos que no son objeto de él, lo que se hace mediante *definiciones*, que son de carácter argumentativo, entre las cuales habrá que elegir la más indispensable en función de la tesis.

A continuación, el segundo tipo de argumento que presentan Perelman y Olbrechts-Tyteca (1994) es el que se basa en la *estructura de lo real*, que a diferencia de los *cuasi lógicos* se basan en lo racional, es decir, se sirven de fórmulas lógicas o matemáticas para manifestar la solidaridad entre los juicios admitidos y otros que están en vías de serlo. En este tipo de argumento se encuentran *enlaces de sucesión*, en los que lo más importante es el nexo causal entre fenómenos y, por otro lado, *argumentos pragmáticos*, en los cuales se aprecia un acto con arreglo a sus consecuencias negativas o positivas.

Finalmente, el tercer tipo de argumento para Perelman y Obrechts-Tyteca expresa que, la disociación de las nociones determina una revisión más o menos profunda de los datos conceptuales que sirven de fundamento a la argumentación; en este caso, ya no se trata de romper los hilos que enlazan los elementos aislados, sino de modificar su propia estructura. Por lo tanto, para comprender mejor la técnica de la disociación de las nociones y para apreciar mejor sus resultados, plantea que es importante examinar más de cerca un caso privilegiado, considerado como el prototipo de toda disociación nocional, a causa de su uso generalizado y su primordial importancia filosófica; se trata de la disociación que da lugar a la pareja «apariencia-realidad» (1994: 628- 634).

Estructura del texto argumentativo

Los textos argumentativos suelen tener una estructura compuesta por, al menos, tres apartados. En primer lugar, un texto argumentativo se caracteriza por la presencia de la tesis que es la idea que se pretende defender o rebatir. Esta puede presentarse tanto en el marco inicial como en el desarrollo del tema y en el marco final. Es importante que una buena tesis se ciña al tema, es decir, tener un alcance limitado, ya que un tema muy amplio requiere más desarrollo. También son significativos los argumentos o cuerpo argumentativo, que constituyen las razones para apoyar la tesis. Los argumentos deben ser bien elegidos, ya que un argumento mal formulado invalida la tesis. Además, es importante no olvidar los conectores contraargumentos que se pueden oponer a ese razonamiento. Finalmente, la conclusión en la que se recapitulan los puntos más importantes de la argumentación, de forma resumida y ordenada, para que el receptor los tenga presentes y conseguir convencerlo. Al respecto, Meyer plantea en su *Principia Rhetorica. Una teoría general de la argumentación* (2013) que «La argumentación es meramente probable, verosímil, pero también puede presentar tanta evidencia que pase por irrefutable y verdadera» (2013: 112).

4. Marco metodológico

4.1. Diseño de la investigación

Este trabajo se enmarca en un enfoque metodológico que combina lo cuantitativo con lo cualitativo, para ofrecer un análisis integral de las muestras seleccionadas. De esta manera, no solo se ofrecen datos absolutos, sino que se interpretan las muestras a la luz del marco teórico presentado.

La metodología cualitativa, siguiendo a los autores Taylor y Bogdan (1987), «se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas y escritas y la conducta observable» (1987: 20). En la segunda parte del análisis se aplica esta metodología cualitativa al estudio pormenorizado de las muestras de trabajos académicos de los estudiantes que sirven de base a esta investigación.

El tipo de estudio que aquí se aplica se ajusta también al paradigma cuantitativo, entendido por Hernández Sampieri *et alii* (2014) como una medición objetiva de las variables o conceptos contenidos en las hipótesis, que siguen un patrón predecible o estructurado. Además, la finalidad de este tipo de investigación es ofrecer la posibilidad de generalizar los resultados

encontrados en la muestra y que el estudio realizado pueda ser replicado por otras líneas de investigación (2014: 15). Siguiendo esta teoría sobre la posibilidad de generalizar y replicar los resultados, en este caso, se buscó evidenciar qué variables se encuentran en las competencias de comunicación escrita en estudiantes que inician sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Los datos sociolingüísticos sobre los informantes se detallan más adelante (v. Cuadro 2).

Se aplicaron dos pruebas consecutivas (un pretest y un postest) a un grupo de estudiantes, para determinar sus conocimientos al inicio y al final de la investigación, durante los meses de enero y febrero de 2025.

Los datos recopilados permiten realizar un estudio cuasi experimental, dado que este diseño tiene el mismo propósito que los estudios propiamente experimentales. Con él, se aspira a analizar e interpretar cuáles son los conectores más usados según el perfil de este grupo de población, en este caso, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá. Esta investigación plantea un doble análisis (cualitativo y, sobre todo, cuantitativo), ya que se exponen los datos recopilados con herramientas estadísticas y visuales para identificar patrones y tendencias de la población en estudio, y se detalla una descripción exhaustiva de las muestras.

4.2. Participantes: selección de perfiles sociolingüísticos

En este apartado se describen los rasgos sociolingüísticos de los informantes. Se trata de un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; así como cada una de las variables o indicadores en estudio a partir de la medición aplicada al corpus y de la información obtenida de la base de datos.

La edad de los informantes, de ambos sexos, oscila entre 18 y 62 años, que residen en la ciudad de Panamá. Entre los 18 y 25 años está la mayor población, que estudia en I año de universidad en 2025. De ellos, 47 son mujeres y 35, hombres, no obstante, la edad y el sexo de los participantes no es tan relevante para la presente investigación, pero esta información se recabó para caracterizar los datos desde el punto de vista sociolingüístico.

En cuanto a la tercera variable sociolingüística que se consignó en el momento de recoger las muestras, su nivel sociocultural, de los 82 informantes, 52 son egresados de colegios públicos y 30 proceden de colegios privados o particulares, por tanto, la mayoría (más de 63%) procede de la enseñanza pública, como se resume en el siguiente cuadro 2:

Total de participantes	Grupo etario			Sexo		Colegio de procedencia	
82	18-25 64	26-55 17	56-62 1	H 35	M 47	Público 52	Privado 30

Cuadro 2. Resumen de los perfiles sociolingüísticos de los informantes del corpus

(FUENTE: muestra obtenida de los 82 participantes por la investigadora)

4.3. Instrumentos de la investigación y obtención de datos

En esta investigación, el primer instrumento que se aplicó fue una ficha técnica con datos demográficos para la caracterización, donde se anotó el nombre completo, el sexo, la edad y la ocupación (en su gran mayoría son estudiantes y solo treinta trabajan y estudian).

El segundo instrumento fue una prueba doble: un pretest, para constatar los conocimientos previos sobre el tema de los MD, y un posttest. Este instrumento se aplicó en dos ocasiones, antes y después de la experimentación, para evaluar si los marcadores discursivos ayudan o no a construir textos y para comprobar si los participantes son capaces de seguir una línea argumental clara y coherente en el uso más adecuado de los MD. Para la obtención de estos corpus, se tomaron las muestras en dos cursos del verano de 2025, uno vespertino y otro nocturno⁵. Se pudo constatar que el grupo experimental (que asistió a las clases presenciales) tuvo mejores resultados luego de la intervención, ya que las pruebas escritas así lo evidenciaron.

Para realizar el análisis de los datos obtenidos de las producciones escritas, una vez aplicados ambos instrumentos o pruebas (pretest y posttest), se evaluaron manualmente y después se traspasaron los datos a una plantilla de Excel, donde se organizó y analizó la información de los 164 textos (82 de cada prueba).

4.4. Diseño y selección del corpus

El corpus seleccionado para realizar la investigación está conformado por la transcripción de 164 ensayos académicos redactados por estudiantes del curso de «Lenguaje y Comunicación en Español» de las carreras de Licenciatura en Derecho y de Técnico Superior en Criminalística de la Universidad de Panamá. Los criterios de selección de este corpus se basan en la necesidad de conocer el nivel de desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes universitarios en los géneros propios del ámbito académico, debido a que actualmente presentan crecientes dificultades en la escritura de textos académicos.

Es una investigación con muestra no probabilística e intencionada, pues la selección de los estudiantes no depende de la probabilidad, sino más bien de la facilidad para acceder a la población. A continuación, se resumen las características de estos instrumentos:

Cuadro 3. Selección del corpus

PRETEST	POSTEST
Primeramente, se aplicó una prueba pretest para constatar los conocimientos previos sobre el tema de los marcadores discursivos, al inicio del curso.	Finalmente, se hizo un posttest al grupo al final del curso, tras haber tratado el tema como parte del programa formativo.
Las producciones debían ser entregadas tanto en manuscrito como transcritas digitalmente en sus computadoras.	Las pruebas fueron transcritas por la investigadora.
Redactaron un ensayo académico con textos argumentativos sobre un tema de actualidad y de su especialidad.	
Las pruebas tuvieron una duración de una hora reloj, es decir, 60 minutos cada prueba.	

⁵Se agradece a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, quienes contribuyeron para que este estudio se hiciera realidad.

La muestra seleccionada consta de 164 ensayos solicitados en un examen de comunicación escrita, el cual fue diseñado por la facilitadora para medir la competencia comunicativa, y específicamente argumentativa, a nivel escrito, de los estudiantes, es decir, comprobar si son capaces de seguir una línea argumental clara y coherente. En no más de dos páginas (unas 150-200 palabras), debían fundamentar su opinión acerca del tema elegido dentro de las propuestas del examen.

4.5. Diseño de la base de datos

Para este estudio, se han seleccionado una serie de parámetros de análisis para describir el uso y las funciones de estos marcadores en los textos del corpus. En concreto, se han establecido 5 campos de estudio, que se han recogido en una tabla en Excel. En un primer momento, se confeccionó una tabla única con los marcadores discursivos objeto de la investigación, es decir, los conectores contraargumentativos *sin embargo* y *no obstante*; que después se escindió para tener los datos segregados según cada marcador.

En el diseño de la tabla, se empleó una columna para cada criterio o información relevante, como se detalla a continuación:

- 1) número de muestra de cada marcador para identificarlo en el corpus.
- 2) puntuación, si es adecuada o inadecuada en el texto, es decir, si el MD se emplea entre signos de puntuación, dado que son conectores parentéticos, desde el punto de vista entonativo;
- 3) función que desempeña (contraargumentativa, de adición u otras);
- 4) adecuación (si la función se adecua al uso en el texto);
- 5) observaciones (en este apartado se consignan otras informaciones de interés, como combinatoria, posición, etc.).

De igual modo, también se completó otro documento de Excel con los datos de la ficha técnica, centrada en datos sociolingüísticos para obtener los perfiles de los informantes anonimizados⁶. Para ello, en la primera columna, a cada participante (tanto del pretest como del postest) se le asignó un número consecutivo, garantizando la veracidad de la muestra, pero preservando en el anonimato el nombre de los informantes (así, PRE1 se refiere al texto del primer informante del pretest). Las muestras del corpus son homogéneas, ya que todos los participantes de la investigación son estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá quienes estudian la Licenciatura en Derecho o el Técnico Superior en Criminalísticas.

⁶Las fichas de datos personales y las pruebas manuscritas originales obran bajo custodia de la investigadora y solo se ofrecen las muestras o ejemplos anonimizados. Asimismo, se respeta la ortografía original de cada informante.

5. Análisis y resultados

5.1. Análisis cuantitativo

En esta investigación se sigue un estudio pragmático, a partir de un corpus, como se ha detallado, por tanto, se basa en la metodología de la lingüística de corpus. En total, el corpus está constituido por 39435 palabras, obtenidas a partir de los 164 textos escritos en las dos fases: 19076 el pretest y 20359 el postest. Aunque en las instrucciones se les indicó que debían tener entre 200-250, la extensión final de los textos recabados oscila entre las 100-250 palabras.

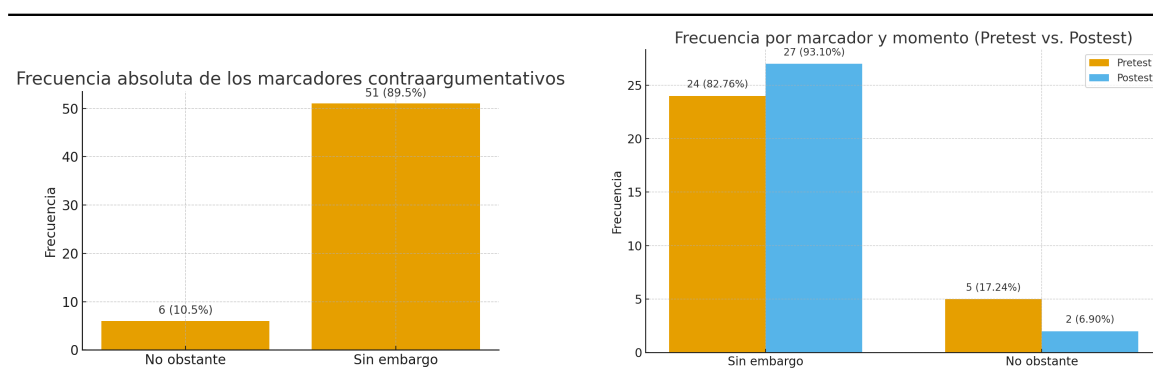
Para el análisis detallado de las muestras, se sigue un doble acercamiento: primero cuantitativo y, posteriormente, cualitativo. En el análisis cuantitativo, se ofrecen algunos resultados estadísticos básicos de las muestras analizadas, en el pretest y postest, basados en los conceptos teóricos investigados y las teorías que describen los conectores contraargumentativos *sin embargo* y *no obstante*. En primer lugar, se ofrece el número total de muestras (cuadro 4) y las frecuencias absolutas (Gráfico 1) de estos marcadores⁷:

Cuadro 4. Número total de muestras por año/curso del grupo experimental

Grupo	Pretest: <i>sin embargo</i>	Pretest: <i>no obstante</i>	Postest: <i>sin embargo</i>	Postest: <i>no obstante</i>
2025 vespertino	7	3	5	1
2025 nocturno	16	1	22	2
Totales	23	4	27	3

⁷No obstante, en relación con la hipótesis 1, se observa que en este subcorpus se emplean 61 marcadores distintos, en concreto, por orden de frecuencias: *ya que* (35), *pero* (26), *también* (23), *sin embargo* (9), *además* (9), *así* (8), *por eso* (6), *por ejemplo* (6), *tanto como* (6), *actualmente* (5), *sino* (5), *aunque* (5), *incluso* (4), *pues* (4), *como* (4), *no obstante* (3), *por lo que* (3), *para comenzar* (3), *sobre todo* (2), *en la actualidad* (2), *por otro lado* (2), *por ello* (2), *por ende* (2), *en resumen* (2), *en primer lugar* (2), *en fin* (2), *ya sea* (2), *sin duda* (2), *puesto que* (1), *de modo que* (1), *por supuesto* (1), *por su parte* (1), *por el contrario* (1), *por último* (1), *por lo tanto* (1), *por lo que* (1), *por consiguiente* (1), *ahora bien* (1), *especialmente* (1), *recientemente* (1), *inclusive* (1), *en consecuencia* (1), *dado que* (1), *en ese mismo sentido* (1), *en conclusión* (1), *en otro orden de ideas* (1), *en realidad* (1), *entre otras cosas* (1), *es decir* (1), *de este modo* (1), *de esta manera* (1), *asimismo* (1), *así que* (1), *bueno* (1), *generalmente* (1), *posteriormente* (1), *mejor dicho* (1), *o sea* (1).

Gráfico 1. Frecuencia de los marcadores contraargumentativos: sinembargo y no obstante



(Fuente: elaboración propia)

El resultado en esta gráfica es de 62,19 % del uso de *sin embargo* y 7,31 % de, *no obstante*, pues de los 57 conectores contraargumentativos empleados (27 en el pretest y 30 en el postest) solo 7 son casos de *no obstante* y 50 son muestras de *sin embargo*. El recuento de los dos MD evidencia que *sin embargo* es el más empleado tanto en el pretest como en el postest (Gráfico 2).

Cuadro 5. Funciones de conectores contraargumentativos en el pretest

MD	Función predominante (conteo)	Función secundaria (tipo y conteo)	Otras funciones (tipo y conteo)	Uso adecuado
sin embargo	contraargumentativo (23)	Reformulador (1)	Aditivo (2)	19
no obstante	contraargumentativo (4)	— (0)	— (0)	2
Totales	27	1	2	21

Cuadro 6. Funciones de conectores contraargumentativos en el posttest

MD	Función predominante (tipo y conteo)	Función secundaria (tipo y conteo)	Otras funciones (tipo y conteo)	Uso adecuado
sin embargo	contraargumentativo (27)	Reformulador (1)	Aditivo... (0)	19
no obstante	contraargumentativo (3)	— (0)	— (0)	7
Totales	30	1	0	26

Como puede observarse en la tabla de datos del pretest y posttest de 2025, el uso más frecuente de los MD contraargumentativos *sin embargo* y *no obstante* es el contraargumentativo, esta es, por tanto, su función prototípica, como se ha descrito en el marco teórico, en las obras consultadas, por lo que, este valor también se confirma en textos escritos universitarios del español de Panamá.

Desde el punto de vista de la composición de los discursos, del análisis y revisión manual del corpus se desprende que estos MD se emplean, en algunos casos, en estructuras argumentativas que ponen en relación argumentos positivos y negativos. Este aspecto no estaba contemplado

en la metodología previa, sino que se ha constatado a partir de la perspectiva inductiva que se ha seguido. La orientación positiva o negativa de los argumentos que *sin embargo* y *no obstante* vinculan puede encontrarse en ambas direcciones: de argumento positivo a negativo, y viceversa. Ahora bien, en el análisis del corpus, se observa un patrón en el uso de los MD seleccionados, especialmente, en el caso de *sin embargo*, que tiene que ver con la naturaleza del argumento que introduce. En concreto, el conector contraargumentativo *sin embargo* introduce con mayor frecuencia un argumento negativo, como se observa en el cuadro 7:

Cuadro 7. *Estructura argumentativa de sin embargo y no obstante en el pretest y postest*

MD contraargu- mentativo	Momento	De argumento + a -	De argumento - a +	De argumento + a +	De argumento - a -	De argumento A → B	Total
sin embargo	PRE	13	1	1	7	1	23
sin embargo	POST	13	8	4	2	0	27
no obstante	PRE	2	1	0	1	0	4
no obstante	POST	3	0	0	0	0	3
TOTALES	—	31	10	5	10	1	57

Este patrón o estructura se observa tanto en muestras que parten de un argumento positivo a uno negativo (26 casos para *sin embargo*, 13 en el pretest y 13 en el postest, y 7 para *no obstante*, un total de 30), como en estructuras que parten de un enunciado o argumento negativo y añade otro también negativo (10 casos en total entre los dos MD). En ambas estructuras, lo relevante es que el conector introduce un argumento negativo (41 casos, el 71,92%), mientras que solo en 15 introducen un argumento positivo). En un caso introduce un argumento nuevo, que no necesariamente puede considerarse positivo o negativo respecto al primer argumento de la estructura.

Por último, al tratarse de conectores parentéticos, deben escribirse entre comas o signos de puntuación. Los datos de las muestras son los siguientes:

Cuadro 8. *Estructura argumentativa en el pretest y postest. Puntuación adecuada y no adecuada de sin embargo y no obstante*

MD contraargu- mentativo	Momento	Puntuación adecuada (parentética)	Puntuación inadecuada (ausencia de uno o ambos signos, anterior y posterior)
sin embargo	PRE	6	16
sin embargo	POST	18	8
no obstante	PRE	1	3
no obstante	POST	5	0
TOTALES	—	30	27

Como se observa en el cuadro 8, los informantes seleccionados no puntúan de manera adecuada estos marcadores en casi la mitad de las muestras (27 de las 57). Se observa, eso sí, un incremento en la mejora de la puntuación en el postest, una vez trabajados los textos argumentativos y los conectores (contra)argumentativos en el aula.

5.2. Análisis cualitativo

Sin embargo en un corpus de discurso académico universitario de Panamá

El MD contraargumentativo *sin embargo* se utiliza en este corpus con mayor frecuencia en una estructura en la que el primer argumento es positivo y el segundo es negativo y, por tanto, el de mayor fuerza argumentativa, es negativo, como en el siguiente ejemplo, extraído de un texto del posttest:

(1)

Panamá se encontraba feliz de la forma de estos Tratados ya que fueron una parte esencial de su separación de Colombia en 1903, *sin embargo*, no ha dado los beneficios ya que a raíz de esto Panamá pierde soberanía en un espacio de aproximadamente 10 millones a lo largo de todo el territorio del Canal. (140b)⁸

En esta muestra, la estructura argumentativa parte de un argumento positivo en el primer miembro (*Panamá estaba feliz con los Tratados*) a uno negativo en el segundo miembro o argumento (*no han dado los beneficios*). Sin embargo, suprime la conclusión más lógica que se podría deducir del primer segmento discursivo, que sería también positiva. Al ser un conector contraargumentativo, la conclusión es la contraria o antiorientada (en términos de Anscombe y Ducrot, 1994 o Portolés Lázaro, 1998a, 1998b). Visualmente, podría representarse esta estructura al modo sugerido en el cuadro 9 (que toma como modelo los empleados en el *DPDE*, de Briz, Portolés y Pons, 2008):

Cuadro 9. Estructura argumentativa de sin embargo

Primer miembro o argumento (positivo)	MD	Segundo miembro o argumento (negativo)
Panamá estaba feliz con los Tratados	sin embargo	no han dado los beneficios

(2)

Hay adultos mayores que por muchos factores ya no pueden validarse por sí solos y necesitan el apoyo de alguien a su cuidado, *sin embargo*, este tema también se puede ver en los asilos donde ingresan al adulto mayor. (137)

En esta muestra, la estructura parte de un argumento negativo (necesitan el apoyo de alguien) a negativo (en asilos, menores, han ocurrido hechos lamentables).

⁸El número corresponde al texto del corpus identificado como 140b, en concreto, se refiere al posttest nocturno de 2025. Cuando en un texto aparecen varias muestras del mismo marcador, en este caso, *sin embargo*, se enumeran alfabéticamente (135a, 135b...).

Cuadro 10. *Estructura argumentativa de sinembargo en un ejemplo de negativo a negativo*

Primer miembro o argumento (negativo)	MD	Segundo miembro o argumento (negativo)
Hay adultos mayores que por muchos factores ya no pueden validarse por sí solos y necesitan el apoyo de alguien a su cuidado	sin embargo	este tema también se puede ver en los asilos donde ingresan al adulto mayor.

Su función no es contraargumentativa, sino de adición. Casi con valor distributivo: no solo mayores solos, sino también se puede ver en asilos donde ingresan al adulto mayor: en el tema de los menores también son víctimas de violencia.

Con menor frecuencia, solo 15 casos, introducen un argumento positivo, bien desde un primer miembro del discurso negativo, como en el ejemplo 3, cuya estructura se recoge en el cuadro 11:

(3)

No ha dado los beneficios ya que a raíz de esto Panamá pierde soberanía en un espacio de aproximadamente 10 millones a lo largo de todo el territorio del Canal, *sin embargo*, años después se firmaron los Tratados Torrijos Cárter mediante el cual Panamá recuperó su soberanía, es decir, control sobre todo ese territorio. (135b)

Cuadro 11. *Estructura argumentativa de sinembargo ejemplo de negativo a positivo*

Primer miembro o argumento (negativo)	MD	Segundo miembro o argumento (positivo)
Panamá pierde soberanía	sin embargo	luego recuperó soberanía

Bien desde un argumento negativo a otro positivo, en el que la función de adición se reviste, además, de un valor de refuerzo argumentativo, como en el ejemplo 4, esquematizado en el cuadro 12:

(4)

Al inicio de mi carrera profesional descubrí que me gustaba mucho el cuadro de las cuentas contables, de allí que me incliné mucho en los balances de las transacciones que se generaban; **sin**embargo**, al pasar de los años me fui metiendo en el establecimiento de controles y procedimientos porque noté que en eso estaba la oportunidad de mejorar y evitar situaciones de hurto. (105)

En este caso, se pasa de un argumento positivo (*le gustan las transacciones*) a otro positivo (*fue metiéndose en el establecimiento de controles porque es una oportunidad*), realmente, no hay valor contraargumentativo, sino de refuerzo. La oposición no se establece con lo *dicho* (*le gusta*, por tanto, podría seguir en ese trabajo), sino con el *decir* (cambiar de trabajo sería una oportunidad). Como se observa, algunas muestras plantean usos complejos, donde el valor contraargumentativo no es central.

Cuadro 12. Estructura argumentativa de sinembargo ejemplo de positivo a positivo

Primer miembro o argumento (positivo)	MD	Segundo miembro o argumento (positivo)
Le gustan las transacciones	sin embargo	el establecimiento de controles es una oportunidad

En otros casos, se encuentran otros usos del marcador discursivo *sin embargo*, como con función reformulativa y no como contraargumentativa, como en el ejemplo 4, esquematizado en el cuadro 13:

(5)

El derecho internacional público tiene muchos motivos por el que es importante, *sin embargo*, según mi pensar la importancia, sobre todo para nuestro sistema jurídico radica en sus principios. (142)

Esta muestra pasar de un argumento positivo (el derecho internacional público tiene muchos motivos importantes) a otro positivo (su importancia radica en sus principios):

Cuadro 13. Estructura argumentativa de sinembargo con función reformuladora

Primer miembro o argumento (positivo)	MD	Segundo miembro o argumento (negativo)
El derecho internacional público tiene muchos motivos importantes	sin embargo	su importancia radica en sus principios

Además, otro de los usos de argumento de adición/digresión, en el que se presenta la función de adición, con un matriz digresor por el cambio de tópico, tiene una función más bien organizadora: no solo es importante el tema A, sino también el tema B, como en (6):

(6)

Nuestro país cuenta con un Canal de Panamá es algo muy importante, ya que debemos entender cómo se dividen las aguas y hasta qué cercanía y profundidad puede considerarse de nuestro territorio *sin**embargo* los asilos diplomáticos también es un tema importante para debatir. (131b)

Cuadro 14. Estructura argumentativa de sinembargo

Primer miembro o argumento (positivo)	MD	Segundo miembro o argumento (positivo)
Entender cómo se dividen las aguas en el Canal de Panamá	sin embargo	Los asilos diplomáticos también es un tema importante.

En esta muestra hay un cambio de tópico, tiene una función más bien, organizadora: “no solo es importante el tema A, sino también, el tema B”. Su función es de adición/digresión. Por otro lado, a diferencia de los casos anteriores en que el MD aparece adecuadamente puntuado (entre comas o entre coma y punto y coma), en esta muestra (6) no incluye signos de puntuación que lo delimiten como parentético, tal y como se describe en la bibliografía.

No obstante *en un corpus de discurso académico universitario de Panamá*

El conector *no obstante* es menos frecuente que *sin embargo*, tan solo 7 muestras en el corpus de discurso académico del español de Panamá que aquí se emplea. El dato más significativo es que todas las ocurrencias en el corpus corresponden a su uso o función contraargumentativa prototípica, como en el ejemplo (7) siguiente:

(7)

Este Derecho indiano se caracterizó por tener las normas de Derecho más revolucionarias de la época, **no*obstante**, carecía de libertad e igualdad para todos los particulares, tanto que existía la esclavitud, estos esclavos en su mayoría pertenecían al continente africano e incluso de las Antillas. (125)

En esta muestra, al igual que ocurría con las de *sin embargo*, también se detecta que introduce con mayor frecuencia argumentos negativos (carecía de libertad e igualdad), respecto de un argumento positivo en el primer miembro de la estructura (en este caso, *el Derecho indiano se caracterizó por tener sus normas más revolucionarias*). Esquemáticamente, puede expresarse como en el cuadro 15:

Cuadro 15. Estructura argumentativa de no obstante contraargumentativo

Primer miembro o argumento (positivo)	MD	Segundo miembro o argumento (negativo)
El Derecho indiano se caracterizó por tener sus normas más revolucionarias	no obstante	el Derecho indiano carecía de libertad e igualdad

En otros casos, como en el ejemplo 8 siguiente, el contraargumento también es negativo, pero no niega el contenido del primer miembro, sino que añade una oposición parcial: no niega que el Derecho regule la conducta humana, sino que contrapone el argumento de que no hay una definición del concepto 'Derecho':

(8)

El derecho tiene normas generalmente inspiradas en ideas de justicia y orden, que regula la conducta humana en toda la sociedad y cuyo cumplimiento puede imponerse de forma que coactiva por el orden público. **No*obstante**, no hay una definición del derecho. (119)

Cuadro 16. Estructura argumentativa de no obstante

Primer miembro o argumento (positivo)	MD (oposición parcial)	Segundo miembro o argumento (negativo)
El Derecho regula la conducta humana	no obstante	no hay definición de Derecho.

Sin embargo y no obstante en el discurso académico universitario de Panamá

Los datos del análisis arrojan una mayor frecuencia de uso del MD *sin embargo*, en su función prototípica como conector contraargumentativo. El examen de las muestras revela una tendencia a especializarse como introductor de argumentos negativos, respectos de argumentos o miembros del discurso de contenido positivo en la primera parte de la estructura. Asimismo, *no obstante* también desarrolla ese mismo valor en todas las muestras e introduce un miembro del discurso negativo, excepto en un caso, que no se ha incluido por su baja representatividad en el corpus.

A diferencia de *no obstante*, el conector *sin embargo* desarrolla usos o funciones que solo matizan parcialmente el primer miembro, por lo que actúan como introductores de una reformulación (parcial).

En otros casos, el primer argumento es negativo y *sin embargo* introduce un nuevo argumento negativo, de modo que no hay una contraargumentación propiamente dicha, sino que cumple una función de adición, eso sí, como refuerzo argumentativo del valor negativo del primer miembro. Por tanto, el MD *sin embargo* adquiere una cierta polisemia o polifuncionalidad discursiva en estos discursos, que no asume *no obstante*, que solo se ha documentado con su valor contraargumentativo prototípico.

De acuerdo con los objetivos enunciados en el estudio, los usos adecuados en el pretest del conector contraargumentativo *sin embargo* fueron solamente 7 veces en contraposición a 17 del uso no adecuado de un total de 24 participantes y 1 vez fue usado en forma adecuada y 3 veces no, en el conector *no obstante*. En el posttest *sin embargo* se empleó adecuadamente en 21 casos y no se usó correctamente en 8 de un total de 29. Lo contrario de *no obstante* que se usó en forma adecuada las 5 veces, lo que refleja que hubo mejores usos en el posttest.

En cuanto a los ejemplos en los que los conectores *sin embargo* y *no obstante* no se emplean de manera adecuada en el pretest nocturno fueron 2 casos y en el posttest usaron inadecuadamente 4 casos de *sin embargo*. El conector no *obstante* siempre lo usaron adecuadamente; todos se analizaron evidenciando su buen uso, sobre todo, en el grupo experimental.

6. Conclusiones

El análisis del corpus de textos argumentativos universitarios ha confirmado que los dos marcadores analizados *sin embargo* y *no obstante* cumplen funciones importantes dentro del texto, especialmente, como conectores contraargumentativos, que es su función propia según la bibliografía consultada. En cuanto a su frecuencia de uso, se ha apreciado en las 164 muestras obtenidas en el corpus de textos académicos (pretest y posttest de 2025), que *sin embargo* se utiliza con una frecuencia mayor que *no obstante* (62,19 % frente a 7,31 %).

En cuanto a las funciones de estos MD en los textos, se constata un predominio de la función contraargumentativa (la única en el caso de *no obstante*), si bien en menor medida se percibe una función reformuladora y otra aditiva en el caso de *sin embargo*. Dado que ambos conectores participan de la argumentación en los textos, se observa que en la mayoría de los casos (41, que constituyen el 71,92%) introducen un argumento negativo respecto al primer

miembro o argumento de la estructura, que suele ser positivo (31 casos) y a veces negativo (10 casos).

Este estudio ha permitido constatar no solo la relevancia que tienen los marcadores discursivos para la organización y el ordenamiento de los componentes de la argumentación, sino que también son capaces de guiar las inferencias lógico-semánticas de un texto. Sus funciones corroboran la teoría pragmática incluida en la sucinta revisión bibliográfica de los MD en español y su uso en el discurso académico universitario. Al respecto, se comprobó que no abunda la bibliografía sobre marcadores discursivos contraargumentativos, del español de Panamá, a excepción de las investigaciones Escobar Samaniego (2017) o Mudarra (2020), en otros perfiles sociolingüísticos, pero no en textos escritos de estudiantes universitarios. Por tanto, este marco teórico sirve de punto de partida para afrontar un estudio empírico mayor a partir de un corpus propio que se está desarrollando actualmente. La relevancia de la presente investigación radica muy específicamente en que aporta conocimiento sobre el funcionamiento real de unidades lingüísticas y discursivas, los conectores *sin embargo* y *no obstante* desde un punto de vista pragmático.

7. Bibliografía

ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1994): *La argumentación en la lengua*. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos, Madrid. Versión española de Julia Sevilla y Marta Tordesillas.

BRIZ, Antonio, PONS, Salvador y José PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es

BRIZ, Antonio y Salvador PONS (2010): «Unidades, marcadores discursivos y posición», en Ó. LOUREDA y E. ACÍN, (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros.

BROCKRIEDE, Wayne (1993): «¿Dónde hay un argumento?», ponencia presentada en el *Seminario Internacional: Lógica Informal y Teoría de la Argumentación*, Santiago de Chile, Universidad Andrés Bello.

CASADO VELARDE, Manuel (2000): «Lingüística y gramática del texto: su articulación interdisciplinar», *RILCE*, 16.2; 47-262, <https://doi.org/10.15581/008.16.26801>

CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis M.^a, M.^a Matilde, CAMACHO ADARVE (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid: Arco/Libros.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, María Noemí (2010): «Los marcadores discursivos y los tipos textuales». En Loureda Lamas, Óscar y Acín Villa, Esperanza. *Los estudios sobre marcadores del discurso En español, hoy*. 2010, Madrid, Arco/ Libros, S.L., 359-413.

Ducrot, Oswald (2001): *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*, Barcelona, Paidós.

ERRÁZURIZ CRUZ, María Constanza (2012): *Análisis del uso de los marcadores discursivos en argumentaciones escritas por estudiantes universitarios*. Perfiles educativos vol.34 no.136 México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200007

ESCOBAR SAMANIEGO, Linier E. (2017): *Estudio de los marcadores discursivos en muestra del habla culta de Panamá*. Universidad de Panamá.

<http://up-rid.up.ac.pa/1544/1/linier%20escobar.pdf>

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid, Arco/Libros, S. L.

GARACHANA CAMARERO, Mar (1998): «La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*», en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, (eds.), 193-212.

GARACHANA CAMARERO, Mar (2014). *Diccionario de Lingüística*. Marcador discursivo. <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/node/144>

GARCÉS, Gregorio (1791): *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas*. Edición de M. Ballesteros, Madrid, Ribadeneyra.

GARCÍA, Adelaida e Hilda, ORTEGA (2017): *Uso de conectores textuales en la redacción de textos argumentativos en los estudiantes del IPT México- Panamá y el Centro Educativo de Tortí*. (Tesis). <https://up-rid.up.ac.pa/26/>

GILI GAYA, Samuel (1943): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf.

GRICE, Paul (2005): «Lógica y conversación», en L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda de significado: lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid, 511-530.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos FERNÁNDEZ COLLADO y Pilar BAPTISTA LUCIO (2014). *Metodología de la investigación*. México, McGraw Hill Education.

LOUREDA LAMAS, Óscar y Esperanza ACÍN VILLA (coords.) (2010a): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid, Arco/Libros.

LOUREDA LAMAS, Óscar y Esperanza ACÍN VILLA (2010b): «Preámbulo: cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español». En O. Loureda y E. Acín (coords), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid, Arco/Libros, 7-59.

LOUREDA LAMAS, Óscar, Adriana CRUZ, Inés RECIO y Martha RUDKA (2021): «Partículas discursivas, comunicación y cognición». En O. Loureda et al., *Comunicación, partículas discursivas y pragmática experimental*, Madrid, Arco/Libros.

LLAMAZ SAÍZ, Carmen (2010): «Los marcadores del discurso y su sintaxis», en Ó. LOUREDA, y E. ACÍN, (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José, PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso». En I. Bosque y V., Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y Estrella MONTOLÍO DURÁN (2008): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros.

MEYER, Michel (2013): *Principia Rhetorica. Una teoría general de la argumentación*. Buenos Aires, Amorrortu/editores.

MONTAÑEZ MESAS, Marta Pilar (en prensa): *Marcadores discursivos en posición final*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

- MONTOLÍO DURÁN, Estrella (2015): *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona, Editorial Planeta, S.A.
- MUDARRA, Marlenis (2020): *Marcadores discursivos en la organización retórica del género carta de petición producidas por estudiantes de 12°. Estudio basado en corpus*. Tesis. Universidad de Panamá.
- MURILLO ORNAT, Silvia (2010): «Los marcadores del discurso y su semántica», en Ó. Loureda, y E. Acín, (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros.
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1492): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición Antonio Quilis, Madrid, Centro de estudios Fundación Areces. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/gramatica-castellana/>
- PARODI SWEIS, Giovanni (2007): «El discurso especializado escrito en el ámbito universitario y profesional: constitución de un corpus de estudio», *Revista Signos*, 40(63), 147-178.
- PERELMAN, Chaim y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1994): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, Gredos.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1995): «Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos: *pero, sin embargo y no obstante*». *Boletín de la Real Academia Española*, 75, https://apps2.rae.es/BRAE_DB.html
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1998a): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1998b): «La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso» en Martín Zorraquino, M.^a A. y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y Análisis*, Madrid, Arco/Libros, 71-91.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2008a): «No obstante», en Briz, A., Pons, S. y Portolés J. (coords.): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es
- PORTOLÉS LÁZARO, José (2008b): «Sin embargo», en Briz, A., Pons, S. y Portolés J. (coords.): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2025): *Diccionario Panhispánico de dudas*. 2.^a edición (versión provisional).[en línea], <https://www.rae.es/dpd/embargo>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) (2014): *Diccionario de la lengua española*. Vigésima tercera edición. Barcelona, Espasa Libros, S. L. U.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Editorial Luso-Española de ediciones.
- SPERBER, Dan y Deirdre, WILSON (1994): *La relevancia: comunicación y procesos cognitivos*. Madrid, Visor.
- TOULMIN, Stephen (1993): «La estructura de los argumentos», ponencia presentada en el *Seminario Internacional: Lógica Informal y Teoría de la Argumentación*, Santiago de Chile, Universidad Andrés Bello.
- VIGNAUX, Georges (1986): *La argumentación. Ensayo de la lógica discursiva* (citado en Errázuriz Cruz 2012: 4).